

FICHA TÉCNICA

Cod. Certificación: CAVSL-KKA10
Cod. Producto: CAVSL-KKA10(KA10)



CHILE SIN
FALL PROTECTION

DESCRIPCIÓN:

Cabo de vida (estrobo), simple (lineal) de longitud fija.
Fabricado en Cinta Kevlar negro de 45 mm. con Mosquetón Simple doble cierre de seguridad en un extremo y Gancho Estructurero doble cierre de seguridad en su extremo restante.
Diseñado especialmente para trabajos de soldadura en altura, lugares donde puede haber contacto con piezas calientes, fundiciones o ambientes altamente corrosivos, e hilo de Kevlar color amarillo para una rápida y fácil inspección.
Unidad configurable según especificaciones del cliente, en máxima longitud 1,80 m.

APLICACIÓN:

Unidad para ser usada como complemento de un Sistema Personal para Detención de Caídas –ó limitador de posición- en faenas de altura donde existe riesgo de accidental caída libre.

*Estrobo limitador de posición uso exclusivo en trabajos donde:
No existe riesgo de caída libre.*

ADVERTENCIA:

Se DEBE seleccionar:

- Un punto de anclaje rígido y capaz de soportar una carga mínima de 5,000 lbs / 2270 kg / 22 kN.
- Siempre utilicé el punto de sujeción dorsal para detención de caída.
- Un componente de unión que impida una caída libre superior a 1.80 m.

MANTENIMIENTO / ALMACENAJE:

Debe darse un cuidadoso tratamiento a los aspectos de mantención y almacenamiento de un sistema personal para detención de caídas.

- Se recomienda utilizar una esponja húmeda para LIMPIAR las cintas.
- Para quitar manchas usar jabón suave o NEUTRO, luego eliminar con agua fría y suspender.
- Se recomienda SUSPENDER el estrobo del mosquetón del Extremo.
- Mantener un lugar fresco, cerrado y seco y libre de exposición al sol.
- Mantener herméticamente cerrado que en el embase primario y en donde no exista roedores, ni sustancias químicas y volátiles, corrosión o humo.
- El tiempo de almacenamiento (sin uso), no debe exceder los 5 años desde su fecha de fabricación.

VIDA UTIL

Una persona competente debe realizar la inspección formal cada 6 meses o con mayor frecuencia en caso de ser necesario.
El máximo de tiempo de uso de este equipo dependerá de su estado cotidiano y sus correspondientes revisiones de inspección, en ningún caso ser superior a 5 años desde su fecha e puesta en servicio (primer uso).

GARANTÍA DEL PRODUCTO:

El fabricante del producto no posee control alguno sobre: ambiente de trabajo donde éste será usado, la condición climática, la idoneidad y responsabilidad del usuario para usar el producto en condiciones previstas, etc.; por ello, normativamente (2) está indicado que:

“Una Persona Competente debe capacitar al usuario antes de usar cualquier tipo de equipo conforme a esta Norma.

Una Persona Competente debe inspeccionar cada sistema en forma periódica (no menos de dos veces al año) conforme a las recomendaciones del fabricante y dejar constancia escrita de la fecha de cada inspección.

Todos los sistemas de protección de caídas sujetos a impactos causados por una caída libre, deben ser retirados del servicio y evaluados por personal competente”

CERTIFICACIÓN:

IMAGEN PRODUCTO:



ESPECIFICACIONES:

La materia prima utilizada: Mósquetón simple, Gancho estructurero, Cinta Kevlar 45 mm; recibe Control de Laboratorio Interno con especificaciones que exceden los requerimientos de normas:
EN 358

Gancho estructurero.:	Sin Deformación.	3800 kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).
Cinta Kevlar 45mm.:	Ruptura.	2720/3105 kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).
Mosquetón Simple.:	Sin Deformación.	3800 kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).

Requerimiento del Sistema Control de Calidad con Auditoría Externa:
(IRAM).

ENSAYOS:

El producto terminado satisface, con Certificación/es IRAM, Argentina las pruebas y ensayos requeridos (según corresponda) en norma/s citadas precedentemente:

- Prueba de funcionamiento dinámico, ensayo de impacto.
- Prueba de funcionamiento dinámico, determinación de fuerza de detención.

ACCESORIOS INCORPORABLES:

- > Arnés Cuerpo Completo, Mod's: APA1#, APA2#, APA3#, APA4#.
- > Amortiguador de Impacto, Mod's: AMR0#.
- > Cinturón de Posicionamiento, Mod's: CINT1#, CINT2#..



EN 358